



RESOLUCIÓN 29 de Febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada Resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT).

HE RESUELTO

Primero.- Conceder 11 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

En los casos en que la ayuda concedida, por circunstancias justificables, tenga una fecha anterior a la de la presente resolución, la subvención tendrá efectos retroactivos, siempre que los beneficiarios acrediten debidamente que se han incorporado o realizado la estancia en el periodo concedido

Tercero.- Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.- La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los

términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.- El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de setenta mil sesenta y seis con ocho euros (70.066,08 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado con cargo a 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado, se imputa también un importe de diez mil quinientos nueve con noventa y cinco euros (10.509,95 €) para 2016 por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 29 de Febrero de 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
P.D. (Orden ECD/465/2012)

El Director General de Política Universitaria

La Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico por
suplencia (disposición adicional Quinta, apartado b, del Real Decreto 257/2012
de 27 de enero)



Cristina Rodríguez Coarasa.

ANEXO I
RELACION DE BENEFICIARIOS

Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	Seguridad Social Importe mensual	Seguridad Social Importe Total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Prevista Incorporación	Gastos de Gestión 15%
1	ARGO/EE/4866	44476801E 75118427J	Bruno Francisco Javier	Barrán Robles	González Garrido	Varvara & Mar OÜ Varvara & Mar OÜ	Estonia Estonia	6 6	480,00€ 480,00€	350,00€ 350,00€	0,00€ 0,00€	35,24€ 35,24€	211,44€ 211,44€	65,00€ 65,00€	3.506,44€ 3.506,44€	01/04/2016 01/07/2016	525,97€ 525,97€
2	ARGO/FR/4875	47381664P	Marta	Bregua	de la Sotilla	Dow AgroSciences Ltd	Francia	6	700,00€	200,00€	0,00€	35,24€	211,44€	65,00€	4.676,44€	01/05/2016	701,47€
3	ARGO/DE/4621	47307635Q	David	izard	Hernández	Helmholtz Insitut Mainz	Alemania	6	550,00€	250,00€	0,00€	35,24€	211,44€	65,00€	3.826,44€	01/04/2016	573,97€
4	ARGO/UK/4751	52961661K	Inmaculada	Lerga	Franco	Binom Architects	Reino Unido	6	700,00€	225,00€	0,00€	35,24€	211,44€	65,00€	4.701,44€	01/04/2016	705,22€
5	ARGO/US/4878	28843433F	Inés	Maldonado	Lasunción	University of Miami, The Miami Project to Cure Paralysis	EE.UU.	6	1.200,00€	950,00€	800,00€	35,24€	211,44€	65,00€	9.226,44€	01/05/2016	1.383,97€
6	ARGO/US/4843	76051642A	Elena	González	Sánchez	International Language Institute	EE.UU.	6	1.200,00€	950,00€	800,00€	35,24€	211,44€	65,00€	9.226,44€	01/05/2016	1.383,97€
7	ARGO/IT/4857	75903690X	Pedro Luis	León	Parada	Ente Autonomo Regionale Teatro di Messina	Italia	6	550,00€	250,00€	0,00€	35,24€	211,44€	65,00€	3.826,44€	01/05/2016	573,97€
8	ARGO/AU/4815	44439018m	Priscila	Córdoba	Umaña	Roger Gomez Pty Ltd	Australia	6	1.300,00€	1.650,00€	1.000,00€	35,24€	211,44€	65,00€	10.726,44€	01/06/2016	1.608,97€
9	ARGO/CN/4835	16629409H	Claudia	Balboa	Salas	Instituto Cervantes	China	7	1.000,00€	950,00€	130,00€	35,24€	246,68€	65,00€	8.391,68€	01/05/2016	1.258,75€
10	ARGO/JP/4839	45304956Q	Elena	Alonso	Martín	Instituto Cervantes de Tokio	Japón	6	1.200,00€	975,00€	0,00€	35,24€	211,44€	65,00€	8.451,44€	01/06/2016	1.267,72€
							Total	67	9.360,00€	7.100,00€	2.730,00€	387,64€	2.361,08€	715,00€	70.066,08€		10.509,95€

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL	
1	ARGO/EE/4866	Proyecto artístico digital	Estonia	6	480	350	0	3230	65	211.44	3506.44	
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
No hay suplentes												
2	ARGO/FR/4875	CHEMICAL LEGISLATION ASSOCIATE. REACH 2	Francia	6	700	200	0	4400	65	211.44	4676.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	76633066x	Rosalía	Martínez	López	Puntuación		73.8
				Orden de prioridad 2	Suplente	71453818V	Rosana	García	de paz	Puntuación		66.7
				Orden de prioridad 3	Suplente	71264231L	Beatriz	Barbadillo	Enríquez	Puntuación		59.55
3	ARGO/DE/4621	Research Engineer	Alemania	6	550	250	0	3550	65	211.44	3826.44	
				No hay suplentes								
4	ARGO/UK/4751	Binom Architects 2016	Reino Unido	6	700	225	0	4425	65	211.44	4701.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	48568734W	Jesús	Ruiz	Salazar	Puntuación		62.38
				Orden de prioridad 2	Suplente	75723475T	Juan Pedro	García	Cabrerizo	Puntuación		52.71
5	ARGO/US/4878	Cell-based strategies for spinal cord repair	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	46995925W	Marta	González	Bagà	Puntuación		56.45
				Orden de prioridad 2	Suplente	76639952L	ESTER	SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	Puntuación		51.7
6	ARGO/US/4843	International Student Admissions Office Internship	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	50636414m	Lucía	Rodríguez	López	Puntuación		91.21
				Orden de prioridad 2	Suplente	72842148K	Aintzane	González	Bañuelos	Puntuación		85.09
7	ARGO/IT/4857	MANAGEMENT OF CULTURAL ORGANIZATION AND AUDIENCE DEVELOPMENT	Italia	6	550	250	0	3550	65	211.44	3826.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	46927422q	David	García	Martín	Puntuación		66.0
				Orden de prioridad 2	Suplente	05702234M	José Manuel	Sánchez	de Toro	Puntuación		61.0
8	ARGO/AU/4815	Odontologo Work Experience	Australia	6	1300	1650	1000	10450	65	211.44	10726.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	48643877G	Estíbaliz	Santa	Medina	Puntuación		62.17
9	ARGO/CN/4835	Instituto Cervantes de Pekín. Cultura	China	7	1000	950	130	8080	65	246.68	8391.68	
				Orden de prioridad 1	Suplente	74728843A	David	Ramírez	Las	Puntuación		79.45
				Orden de prioridad 2	Suplente	48666985c	Azahara	Touzri	Gimenez	Puntuación		78.55
				Orden de prioridad 3	Suplente	48412809V	Miryan	Tortajada	Blay	Puntuación		68.62
				Orden de prioridad 4	Suplente	75775366A	Maria Jesus	Rivas	Sanchez	Puntuación		67.91
10	ARGO/JP/4839	PRACTICAS EN ACTIVIDADES CULTURALES Y BIBLIOTECA DEL IC TOKIO	Japón	6	1200	975	0	8175	65	211.44	8451.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	54063856X	Sara Elisa	Pérez	Pérez	Puntuación		62.6
				Orden de prioridad 2	Suplente	51141999G	Patricia	León	Élías	Puntuación		61.75